

**Microwd Inversiones, S.L.**

Informe de auditoría.

Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2020

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de Microwd Inversiones, S.L. por encargo de los administradores de la Sociedad

### Informe sobre las cuentas anuales

#### Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Microwd Inversiones, S.L., (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en los puntos 1 y 2 de la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión con salvedades

1. En el presente ejercicio la sociedad ha contabilizado un exceso de amortización del inmovilizado intangible de 8.222€.
2. La sociedad tiene contabilizada una provisión por 43.456€, con cargo a resultados del ejercicio, por facturas pendientes de recibir. Dicha provisión no debería haberse efectuado ya que el devengo de las facturas es del ejercicio 2021.

#### Párrafos de énfasis

1. La sociedad tiene contabilizadas dos provisiones de 49.719€ y 14.111€ (incluida la primera en provisiones a largo plazo y la segunda en provisiones a corto plazo y cargadas a resultados en ejercicios anteriores). Según se nos ha manifestado, estas provisiones se han realizado para cubrir posibles diferencias de saldos de clientes y diferencias de cambio. La Sociedad ajustó estos importes en el impuesto de sociedades como diferencia permanente. Estas provisiones no se derivan de ninguna obligación contractual de la Sociedad y se han efectuado, según se nos ha manifestado, para hacerse cargo de esas posibles diferencias comentadas para determinados clientes que han captado como mediadores para la inversión en microcréditos a través de copartes. A la fecha de emisión del presente informe, la Sociedad aún no se ha hecho cargo de ningún importe por estos conceptos. Desconocemos el desenlace final de estas provisiones. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación a esta cuestión.

2. La sociedad realiza transacciones con personas físicas y jurídicas directa o indirectamente relacionadas con socios. En el presente ejercicio las facturas contabilizadas de estas personas ascienden a 191.164€ (101.592€ de facturas del 2020 imputadas a gastos del ejercicio, 43.456€ de facturas del 2021 provisionadas al cierre -véase punto 2 del apartado “Fundamento de la opinión con salvedades”- y 46.116€ de importes activados en el inmovilizado inmaterial). Desconocemos si estas transacciones se realizarían por el mismo precio o en las mismas condiciones en caso de producirse en condiciones de libre mercado. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación a esta cuestión.

### **Aspectos más relevantes de auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que deban considerarse en nuestro informe aparte de los que se derivan de los aspectos mencionados en los fundamentos de la opinión con salvedades y los párrafos de énfasis.

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

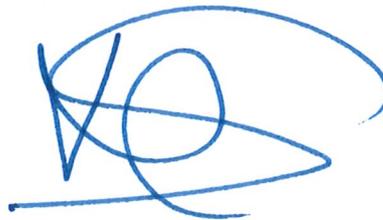
### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción, que se encuentra en el anexo, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Barcelona, 30 de septiembre de 2022

Alkain i Riba auditors, S.L.  
(Inscrita en el ROAC con el nº S0284)



---

Xavier Alkain Pla  
(Inscrito en el ROAC con el nº 01583)

## **ANEXO de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por La Junta de Gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta de Gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

Página 2

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta de Gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta de Gobierno de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos estos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

\*\*\*\*\*

# BALANCE DE PYMES

BP1

<b>NIF:</b> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">B87287108</span>		<b>UNIDAD (1)</b> Euros <span style="border: 1px solid black; padding: 2px; margin-left: 10px;">09001</span> <input style="width: 20px; height: 15px; border: 1px solid black;" type="checkbox"/>
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>  MICROWD INVERSIONES, S.L.		Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>11000</b>	278.414,02	219.352,25
<b>I. Inmovilizado intangible</b> .....	<b>11100</b>	97.716,12	93.654,35
<b>II. Inmovilizado material</b> .....	<b>11200</b>		
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b> .....	<b>11300</b>		
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> ...	<b>11400</b>	80.000,00	25.000,00
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b> .....	<b>11500</b>		
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b> .....	<b>11600</b>	100.697,90	100.697,90
<b>VII. Deudores comerciales no corrientes</b> .....	<b>11700</b>		
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b> .....	<b>12000</b>	179.682,19	373.454,71
<b>I. Existencias</b> .....	<b>12200</b>	14.303,58	-400,00
<b>II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b> .....	<b>12300</b>	128.274,49	240.912,65
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios .....	<b>12380</b>	26.420,83	96.163,41
<i>a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo</i> .....	<b>12381</b>		
<i>b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i> .....	<b>12382</b>	26.420,83	96.163,41
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos .....	<b>12370</b>		
3. Otros deudores .....	<b>12390</b>	101.853,66	144.749,24
<b>III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> ...	<b>12400</b>	4.279,36	3.946,05
<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo</b> .....	<b>12500</b>	25.583,84	30.483,84
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>12600</b>		
<b>VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> .....	<b>12700</b>	7.240,92	98.512,17
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b> .....	<b>10000</b>	458.096,21	592.806,96

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

# BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF: B87287108

DENOMINACIÓN SOCIAL:  
MICROWD INVERSIONES, S.L.



Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 <sup>(1)</sup>	EJERCICIO 2019 <sup>(2)</sup>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b> .....	<b>20000</b>	149.921,63	69.408,15
<b>A-1) Fondos propios</b> .....	<b>21000</b>	149.921,63	69.408,15
<b>I. Capital</b> .....	<b>21100</b>	3.487,41	3.342,41
1. Capital escriturado .....	<b>21110</b>	3.487,41	3.342,41
2. (Capital no exigido).....	<b>21120</b>		
<b>II. Prima de emisión</b> .....	<b>21200</b>	858.887,95	511.902,95
<b>III. Reservas</b> .....	<b>21300</b>	-732,58	-732,58
1. Reserva de capitalización.....	<b>21350</b>		
2. Otras reservas .....	<b>21360</b>	-732,58	-732,58
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b> .....	<b>21400</b>		
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b> .....	<b>21500</b>	-445.104,63	-367.195,61
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b> .....	<b>21600</b>		
<b>VII. Resultado del ejercicio</b> .....	<b>21700</b>	-266.616,52	-77.909,02
<b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b> .....	<b>21800</b>		
<b>A-2) Ajustes en patrimonio neto</b> .....	<b>22000</b>		
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> .....	<b>23000</b>		
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>31000</b>	83.718,85	49.718,85
<b>I. Provisiones a largo plazo</b> .....	<b>31100</b>	49.718,85	49.718,85
<b>II. Deudas a largo plazo</b> .....	<b>31200</b>	34.000,00	
1. Deudas con entidades de crédito .....	<b>31220</b>		
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	<b>31230</b>		
3. Otras deudas a largo plazo .....	<b>31290</b>	34.000,00	
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> .....	<b>31300</b>		
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b> .....	<b>31400</b>		
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b> .....	<b>31500</b>		
<b>VI. Acreedores comerciales no corrientes</b> .....	<b>31600</b>		
<b>VII. Deuda con características especiales a largo plazo</b> .....	<b>31700</b>		



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

NIF: B87287108

DENOMINACIÓN SOCIAL:

MICROWD INVERSIONES, S.L.



Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>32000</b>		224.455,73	473.679,96
<b>I. Provisiones a corto plazo</b>	<b>32200</b>		14.111,67	15.410,16
<b>II. Deudas a corto plazo</b>	<b>32300</b>		88.663,43	446.007,42
1. Deudas con entidades de crédito	<b>32320</b>		27.300,07	186,75
2. Acreedores por arrendamiento financiero	<b>32330</b>			
3. Otras deudas a corto plazo	<b>32390</b>		61.363,36	445.820,67
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>32400</b>			
<b>IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>32500</b>		121.680,63	12.262,38
1. Proveedores	<b>32580</b>			
a) Proveedores a largo plazo	<b>32581</b>			
b) Proveedores a corto plazo	<b>32582</b>			
2. Otros acreedores	<b>32590</b>		121.680,63	12.262,38
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>32600</b>			
<b>VI. Deuda con características especiales a corto plazo</b>	<b>32700</b>			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	<b>30000</b>		458.096,21	592.806,96

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES**

**PP**

NIF: B87287108

DENOMINACIÓN SOCIAL:  
MICROWD INVERSIONES, S.L.



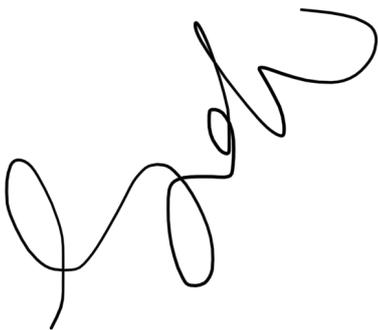
Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios .....	40100	215.938,41	138.164,89
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....	40200		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo .....	40300		
4. Aprovisionamientos .....	40400	-27.289,74	-32.274,97
5. Otros ingresos de explotación .....	40500	3.170,00	
6. Gastos de personal .....	40600	-107.238,32	-56.836,18
7. Otros gastos de explotación .....	40700	-295.452,76	-162.434,14
8. Amortización del inmovilizado .....	40800	-42.168,20	-21.598,97
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....	40900		
10. Excesos de provisiones .....	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado .....	41100		
12. Otros resultados .....	41300	268,24	20.885,09
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b> (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12) .....	<b>49100</b>	<b>-252.772,37</b>	<b>-114.094,28</b>
13. Ingresos financieros .....	41400	287,87	
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....	41430		
b) Otros ingresos financieros .....	41490	287,87	
14. Gastos financieros .....	41500	-513,89	-103,09
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros .....	41600		
16. Diferencias de cambio .....	41700	-3.491,25	14.958,81
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....	41800		
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero .....	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros .....	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....	42120		
c) Resto de ingresos y gastos .....	42130		
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18) .....</b>	<b>49200</b>	<b>-3.717,27</b>	<b>14.855,72</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) .....</b>	<b>49300</b>	<b>-256.489,64</b>	<b>-99.238,56</b>
19. Impuestos sobre beneficios .....	41900	-10.126,88	21.329,54
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19) .....</b>	<b>49500</b>	<b>-266.616,52</b>	<b>-77.909,02</b>

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

- 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 05 - ACTIVOS FINANCIEROS**
- 06 - PASIVOS FINANCIEROS**
- 07 - FONDOS PROPIOS**
- 08 - SITUACIÓN FISCAL**
- 09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 10 - OTRA INFORMACIÓN**

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and curves, located in the lower-left quadrant of the page.

**01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

La sociedad MICROWD INVERSIONES, S.L., a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2015 y está inscrita en el Registro Mercantil de MADRID. Sus datos registrales son:

Tomó: 33384, Folio: 143, Hoja: M600982

Su objeto social es el siguiente:

La sociedad tendrá por objeto la promoción y fomento de empresas residentes o no en territorio español mediante la participación temporal en su capital o la financiación temporal de sus inversiones, y la prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento o apoyo a dichas entidades por cuenta propia o ajena.

Tales actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad, en todo o en parte, de forma directa, como de forma indirecta mediante la participación en otras entidades con igual o análogo objeto.

Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad, así como aquellas a las que se refiere la Ley 2/2007, de 15 de marzo; en caso de que la sociedad desarrollara alguna de estas últimas actividades, actuara como sociedad de medios, de comunicación de ganancias o sociedad de intermediación, de conformidad con lo establecido en la Exposición de Motivos de dicha Ley.

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, autorización administrativa, acreditación académica o coligación profesional o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional, y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

La Sociedad tiene como actividad principal:

**OTRAS ACTIVIDADES DE CONSULTORIA Y GESTION EMPRESARIAL**

**02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad pymes.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2020 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:



**MEMORIA 2020 (PYMES)**  
**MICROWD INVERSIONES, S.L.** **B87287108**

---

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio no se han realizado cambios en criterios contables.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

### **03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

**1. Inmovilizado intangible:**

a) Valoración inicial o coste:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

En el presente ejercicio se han activado gastos referidos a una aplicación informática que actualmente sigue en desarrollo.

b) Amortizaciones:

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada.

c) Deterioro de valor:

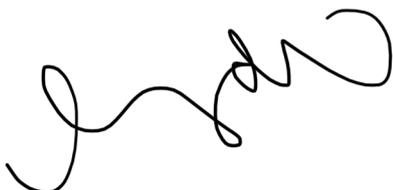
La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

**2. Inmovilizado material:**

a) Valoración inicial o coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.



**MEMORIA 2020 (PYMES)**  
**MICROWD INVERSIONES, S.L.** **B87287108**

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	<b>Años de vida útil estimada</b>
<b>Edificios industriales</b>	33
<b>Edificios comerciales, administrativos y viviendas</b>	50
<b>Útiles y Herramientas</b>	4
<b>Instalaciones técnicas</b>	10
<b>Maquinaria</b>	8
<b>Mobiliario y enseres</b>	10
<b>Elementos de transporte</b>	6
<b>Equipos para procesos de información</b>	4

c) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

Arrendamientos financieros

En el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

**3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:**



# MEMORIA 2020 (PYMES)

## MICROWD INVERSIONES, S.L. B87287108

El epígrafe de inversiones inmobiliarias del balance recoge los valores de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para su explotación en régimen de alquiler u obtención de plusvalías, según se establece en la norma de registro y valoración 4ª del PGC Pymes.

Para su valoración, amortización, deterioro...se aplican las mismas normas que las contenidas en el apartado del Inmovilizado material.

#### **4. Permutas:**

Se entiende que un elemento del inmovilizado material se adquiere por permuta, cuando se recibe a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

En el caso de operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, salvo evidencia más clara del valor razonable del activo recibido, con el límite de este último.

En caso de operaciones de permuta de carácter no comercial o cuando no puede obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos intervinientes en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido, si éste fuese menor.

#### **5. Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas, con indicación de los elementos patrimoniales afectados.**

La entidad no se acogió a la actualización de balances aprobada en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por lo que no se han revalorizado los bienes que figuran en el balance integrante de las Cuentas Anuales

#### **6. Activos financieros y pasivos financieros:**

Los **activos financieros** son cualquier tipo de activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones parcialmente favorables.

Los **pasivos financieros** son los siguientes: deudas por operaciones comerciales, deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables, derivados con valoración desfavorable, deudas con características especiales y las deudas con terceros que no tengan la consideración de entidades de crédito.

*a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:*

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

##### Activos financieros a coste amortizado

Forman parte de este grupo los siguientes:

- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones del tráfico de la empresa
- Resto: son aquellos activos financieros, que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.



**MEMORIA 2020 (PYMES)**  
**MICROWD INVERSIONES, S.L.** **B87287108**

---

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

#### Activos financieros mantenidos para negociar

Se consideran que un activo financiero pertenece a esta categoría cuando:

- Se origine o adquiera con el propósito de venderlo a corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

#### Activos financieros a coste

Se encuadran dentro de esta categoría:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
- Resto de instrumentos de patrimonio que no puedan ser calificados como activos financieros mantenidos para negociar

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.



# MEMORIA 2020 (PYMES)

## MICROWD INVERSIONES, S.L. B87287108

---

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

### Pasivos financieros a coste amortizado

Pertencen a este grupo, salvo que se deban calificar, por sus características, como pasivo financiero mantenido para negociar, los siguientes:

- Débitos por operaciones comerciales: aquellos que se originan en la compra de bienes o servicios por operaciones de tráfico de la empresa.
- Débitos por operaciones no comerciales: aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe

### Pasivos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar, cuando sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

En ningún caso la empresa podrá reclasificar un pasivo financiero incluido inicialmente en esta categoría a la de pasivos financieros a coste amortizado, ni viceversa.

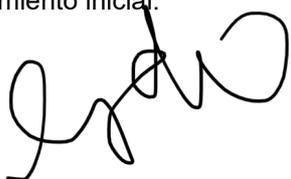
Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

#### b) *Correcciones valorativas por deterioro:*

### Activos financieros a coste amortizado

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.



# MEMORIA 2020 (PYMES)

## MICROWD INVERSIONES, S.L. B87287108

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo correspondiente a la fecha de cierre de las cuentas anuales.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### Activos financieros a coste

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de inversiones no admitidas a cotización, se toman en consideración el patrimonio neto de la empresa participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### *c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:*

#### Activos financieros

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se hubiera desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de dicho activo.

En aquellas operaciones de cesión en las que, de acuerdo con lo anterior no proceda dar de baja el activo financiero, se registra adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

#### Pasivos financieros

En el caso de los pasivos financieros la empresa los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se dan de baja los pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

En caso de intercambio de instrumentos de deuda entre prestamista y prestatario, cuando éstos tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que ha surgido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.



En caso de intercambio de instrumentos de deuda que no tienen condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja en el balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación, con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Las condiciones de los contratos se consideran sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas cobradas o pagadas, sea diferente, al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo de éste.

*d) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:*

En caso de operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, éstas se contabilizan, de acuerdo con las normas generales.

*e) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos...*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en ese momento, así como el importe de los dividendos acordados en el momento de la adquisición.

En caso de que los dividendos distribuidos hayan procedido inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se recogen como ingresos, sino que minoran el valor contable de la inversión.

**7. Valores de capital propio en poder de la empresa:**

En el caso de transacciones con los instrumentos propios del patrimonio de la propia sociedad, su importe se registra en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios.

Los gastos derivados de estas transacciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

En caso de gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o abandonado, se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**8. Existencias:**

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias solo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunos.

En caso de necesidad de asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se utiliza el método del precio medio o coste medio ponderado, salvo que sea más conveniente para la gestión de la propia empresa, la utilización del método FIFO.

En caso de bienes no intercambiables entre sí o bienes producidos o segregados para un proyecto específico, el valor se asigna identificando el precio o los costes específicamente imputables a cada bien.



**MEMORIA 2020 (PYMES)**  
**MICROWD INVERSIONES, S.L.** **B87287108**

---

Cuando el valor neto realizable es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las correspondientes correcciones valorativas reconociéndolas en la cuenta de pérdidas y ganancias

En caso de materias primas y demás materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa alguna si se espera que los productos terminados a los que se incorporen sean vendidos por encima del coste. Cuando proceda realizar corrección valorativa, se utilizará el precio de reposición de dichas materias primas y otras materias consumibles, como la mejor medida disponible de su valor neto realizable.

Los bienes o servicios objeto de un contrato de venta o prestación de servicios en firme, cuyo cumplimiento deba tener lugar posteriormente, no son objetos de corrección valorativa, salvo que el precio de venta estipulado cubra, como mínimo, el coste de tales bienes o servicios, más todos los costes pendientes de realizar.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

**9. Transacciones en moneda extranjera:**

Valoración inicial:

Toda transacción en moneda extranjera se convierte al euro, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado en la fecha de la transacción.

Valoración posterior:

1) Partidas monetarias

Al cierre del ejercicio, se valoran aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, así como las que se producen al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

2) Partidas no monetarias

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Cuando un activo denominado en moneda extranjera se amortice, las dotaciones a la amortización se calculan sobre el importe en euros aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, registrándose en el resultado del ejercicio cualquier diferencia de cambio incluida en las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración.

**10. Impuesto sobre beneficios:**

Los impuestos sobre el beneficio son aquellos impuestos directos que se liquidan a partir de un resultado empresarial calculado de acuerdo a la normativa fiscal.

El impuesto corriente correspondiente al ejercicio se reconoce como un pasivo en la medida en que esté pendiente de pago. En caso contrario, si la cantidad ya pagada, correspondiente al ejercicio excede del impuesto corriente, el exceso se reconoce como un activo.

Pasivos por impuestos diferidos:



**MEMORIA 2020 (PYMES)**  
**MICROWD INVERSIONES, S.L.** **B87287108**

---

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo las surgidas de:

- a) El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto
- b) Inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos, si la inversora puede controlar el momento de la reversión de la diferencia y además es probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

**Activos por impuestos diferidos:**

Se reconocen activos por impuesto diferido sólo en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos principios, y sólo en los siguientes supuestos:

- a) Por las diferencias temporarias deducibles
- b) Por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales
- c) Por las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, que queden pendientes de aplicar fiscalmente.

No se reconocen activos por impuesto diferido cuando la diferencia temporaria deducible ha surgido en los mismos casos que los mencionados para pasivos diferidos.

En la fecha de cierre del ejercicio, se dan de baja los activos reconocidos anteriormente si ya no resulta probable su recuperación y también se registran aquellos activos de esta naturaleza no recogidos anteriormente, siempre que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente que permita su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de la reversión, según la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

**11. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:**

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Concretamente, los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser reconocido con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio a la fecha de cierre.

Sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos pueda valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, pueda ser valorado con fiabilidad.
- d) Los costes incurridos o que puedan incurrirse en la prestación, puedan ser valorados de forma fiable.

Cuando el resultado no pueda ser estimado fiablemente, se reconocerán ingresos en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren que puedan recuperarse.

**12. Provisiones y contingencias:**



Reconocimiento:

La empresa reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones vienen determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la empresa frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla.

Valoración:

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

**13. Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie por el valor razonable del bien recibido.

Criterios de imputación a resultados:

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación a resultados de una subvención, donación o legado de carácter monetario es el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refiere a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se distinguen los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficit de explotación: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

b) Cuando se conceden para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

c) Cuando se conceden para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

-Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

-Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.



-Activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

-Cancelación de deudas: se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

d) Los importes monetarios que se reciben sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se consideran en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

Subvenciones, donaciones y legados otorgados por socios o propietarios:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios, no constituyen ingresos, registrándose en su caso, directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate.

**14. Negocios conjuntos:**

Explotaciones y activos controlados de forma conjunta:

El partícipe en una explotación o en activos controlados conjuntamente registra en su balance la parte proporcional que le corresponda por su participación, de los activos controlados y los pasivos ganados de forma conjunta, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control y los pasivos asumidos consecuencia del negocio conjunto.

También reconoce en pérdidas y ganancias la parte que le corresponda de los ingresos generados y los gastos ganados, así como los gastos en relación con su participación en el negocio conjunto; y que deban ser imputados a pérdidas y ganancias de acuerdo al Plan General de Contabilidad.

No se tienen en cuenta resultados no realizados que pudieran originarse por transacciones entre el partícipe y el negocio conjunto, en proporción a la participación del partícipe. Además de los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo mutuos.

Empresas controladas de forma conjunta:

El partícipe registra su participación en una empresa controlada conjuntamente con otros partícipes, de acuerdo con lo previsto en la norma sobre inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

**15. Transacciones entre partes vinculadas:**

Las operaciones efectuadas entre personas o entidades vinculadas se valoran por su valor de mercado, entendiendo como tal aquel que se habría acordado por personas o entidades independientes en condiciones que respeten el principio de libre competencia.

**04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:



**MEMORIA 2020 (PYMES)**  
**MICROWD INVERSIONES, S.L.** **B87287108**

<b>Movimiento del inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
SALDO INICIAL BRUTO	115.253,32	65.653,30
(+) Entradas	46.115,92	51.600,02
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		2.000,00
SALDO FINAL BRUTO	161.369,24	115.253,32

<b>Movimientos amortización inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
SALDO INICIAL BRUTO	21.598,97	
(+) Aumento por dotaciones	42.054,15	21.598,97
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	63.653,12	21.598,97

<b>Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

<b>Movimientos del inmovilizado material</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas	114,05	
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	114,05	

<b>Movimientos amortización del inmovilizado material</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones	114,05	
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	114,05	

<b>Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

<b>Movimientos de las inversiones inmobiliarias</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		



**MEMORIA 2020 (PYMES)**  
**MICROWD INVERSIONES, S.L.** **B87287108**

---

<b>Movimiento amortización inversiones inmobiliarias</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

<b>Movimiento correcciones de valor por deterioro, inversiones inmobiliarias</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

El detalle y descripción de las inversiones inmobiliarias que posee la sociedad es el siguiente:

<b>Descripción elementos inversiones inmobiliarias</b>

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

No ha habido movimientos

## **05 - ACTIVOS FINANCIEROS**

1. A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros a largo plazo señaladas en la norma de registro y valoración octava, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

<b>Valores representativos de deuda Ip</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

<b>Créditos, derivados y otros Ip</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		



**MEMORIA 2020 (PYMES)**  
**MICROWD INVERSIONES, S.L.** **B87287108**

Total activos financieros Ip	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

2. No hay activos financieros valorados a valor razonable.

3. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La empresa MICROWD INVERSIONES, S.L. no ha registrado ninguna corrección valorativa por deterioro en participaciones de empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

## **06 - PASIVOS FINANCIEROS**

Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio **2020**:

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2020							
	VENCIMIENTO EN AÑOS						TOTAL
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	31.779,40	8.574,42	8.514,37	8.729,67	3.702,21		<b>61.300,07</b>
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas	61.363,36						<b>61.363,36</b>
Deudas con empresas del grupo y asociadas							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	121.680,63						<b>121.680,63</b>
Proveedores							
Otros acreedores	121.680,63						<b>121.680,63</b>
Deuda con características especiales							
<b>TOTAL</b>	<b>214.823,39</b>	<b>8.574,42</b>	<b>8.514,37</b>	<b>8.729,67</b>	<b>3.702,21</b>		<b>244.344,06</b>

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago ni en el ejercicio actual ni en el anterior.



**07 - FONDOS PROPIOS**

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

Durante el ejercicio no ha habido ningún movimiento en la cuenta Reserva de Revalorización Ley 16/2012.

**08 - SITUACIÓN FISCAL**

1. Gasto por impuesto sobre beneficios corriente: en el presente ejercicio el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a 10.126,88 euros.

2. El impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto.

La cuota del impuesto se ha calculado aplicando el tipo de gravamen vigente de acuerdo con la normativa fiscal.

La conciliación del resultado contable antes de impuestos con la base imponible del impuesto de sociedades es como sigue:

	<b>EUROS</b>
Resultado Contable	<b>-256.489,64</b>
Diferencias permanentes	7.213,67
Diferencias temporarias	95.564,82
Base imponible previa	<b>-153.711,15</b>
Reserva de capitalización	0,00
Compensación de bases imponibles negativas	0,00
<b>Base Imponible=Resultado Fiscal</b>	<b>0,00</b>
Cuota íntegra	0,00
Deducciones fiscales aplicables	0,00
Cuota líquida	0,00
Retenciones y pagos a cuenta	0,00
<b>Hacienda Pública por Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>0,00</b>

**09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

1. Las operaciones con partes vinculadas son las que se detallan a continuación.



**MEMORIA 2020 (PYMES)**  
**MICROWD INVERSIONES, S.L.** **B87287108**

**VINCULACIÓN DE LA SOCIEDAD CON ENTIDAD DOMINANTE**

IDENTIF. SOCIEDAD	PAIS	CIF	CUANTIA	VALORAC.
SOC.1				
Venta de activos corrientes				
Venta de activos no corrientes				
Compras de activos corrientes				
Compras de activos no corrientes				
Prestacion de servicios				
Recepción de servicios			72.021,23	MERCADO
Contratos de arrendamiento financiero				
Transferencias de investigación y desarrollo				
Ingresos por intereses cobrados				
Ingresos por intereses devengados no cobrados				
Gastos por intereses pagados				
Gastos por intereses devengados no pagados				
Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro				
Dividendos y otros beneficios distribuidos				
Garantias y avales recibidos				
Garantias y avales prestados				

A 31/12/2020 los saldos pendientes, tanto activos como pasivos son:

**SALDOS PENDIENTES PARTES VINCULADAS 2020**

ENTIDAD      EMPRESAS      NEGOCIOS      EMPRESAS      EMPRESAS CON      ORG. ADM. Y  
DOMINANTE      DEPENDIENTES      CONJUNTOS      ASOCIADAS      CONTROL CONJ.      PERSONAL DIR.

**A) ACTIVO NO CORRIENTE**

1. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales:						
Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro						

**B) ACTIVO CORRIENTE**

1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar						
a) Clientes por ventas y prestación de servicios, de los cuales:						
Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro						
b) Accionistas o socios por desembolsos exigidos						
c) Otros deudores, de los cuales:						
Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro						
2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:						
Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro						

**C) PASIVO NO CORRIENTE**

1. Deudas a largo plazo						
a) Deudas con entidades de crédito a largo plazo						
b) Acreedores por arrendamiento financiero						
c) Otras deudas a largo plazo						
2. Deudas con características especiales a largo plazo						

**D) PASIVO CORRIENTE**

1) Deudas a corto plazo						
a) Deudas con entidades de crédito a corto plazo						
b) Acreedores por arrendamiento financiero						
c) Otras deudas a corto plazo						
2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14.611,25					
a) Proveedores						
b) Otros acreedores	14.611,25					
3. Deudas con características especiales a corto plazo						

A 31 de diciembre de 2019, los saldos pendientes fueron.



# MEMORIA 2020 (PYMES)

## MICROWD INVERSIONES, S.L. B87287108

### SALDOS PENDIENTES PARTES VINCULADAS 2019

ENTIDAD DOMINANTE	EMPRESAS DEPENDIENTES	NEGOCIOS CONJUNTOS	EMPRESAS ASOCIADAS	EMPRESAS CON CONTROL CONJ.	ORG. ADM. Y PERSONAL DIR.
----------------------	--------------------------	-----------------------	-----------------------	-------------------------------	------------------------------

A) ACTIVO NO CORRIENTE						
1. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales:						
Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro						
B) ACTIVO CORRIENTE						
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar						
a) Clientes por ventas y prestación de servicios, de los cuales:						
Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro						
b) Accionistas o socios por desembolsos exigidos						
c) Otros deudores, de los cuales:						
Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro						
2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:						
Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro						
C) PASIVO NO CORRIENTE						
1. Deudas a largo plazo						
a) Deudas con entidades de crédito a largo plazo						
b) Acreedores por arrendamiento financiero						
c) Otras deudas a largo plazo						
2. Deudas con características especiales a largo plazo						
D) PASIVO CORRIENTE						
1) Deudas a corto plazo						
a) Deudas con entidades de crédito a corto plazo						
b) Acreedores por arrendamiento financiero						
c) Otras deudas a corto plazo						
2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
a) Proveedores						
b) Otros acreedores						
3. Deudas con características especiales a corto plazo						

2. Durante el ejercicio 2020 no se han concedido anticipos ni créditos al personal de alta dirección ni a los miembros del órgano de administración.

## 10 - OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores:

### TOTAL EMPLEO MEDIO

Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
3,59	2,24

2. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

3. La empresa durante el ejercicio 2020 no ha tenido ningún gasto e ingreso que por su naturaleza o importe pueda ser considerado de carácter extraordinario.

No existen subvenciones, donaciones ni legados recibidos durante el ejercicio ni durante el ejercicio anterior.

4. A la fecha de cierre del ejercicio no existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance ni compromiso alguno en materia de pensiones.

